

| COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL                      |   |                                     |   | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE HACIENDA |            |     |     |      |
|---|---|-------------------------------------|---|---|------------|-----|-----|------|
| FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS |   |                                     |   | CÓDIGO: F-ED-006  |            |     |     |      |
| PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL                 |   |                                     |   | FECHA EMISIÓN   | 31/01/2020 |     |     |      |
|   |   |                                     |   | Páginas   | 8          |     |     |      |
|   |   |                                     |   | Versión   | 2.0        |     |     |      |
| PERÍODO DE VIGENCIA                                       | DÍA                                       | MES                                 | AÑO   | al  |            | DÍA | MES | AÑO  |
|   | 1   | 1                                   | 2020  |   |            | 31  | 12  | 2020 |
| Resultados de la evaluación por áreas o dependencias      |   |                                     |   |   |            |     |     |      |
| N°  | ÁREA O DEPENDENCIA.                       | CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA | OBSERVACIONES   |   |            |     |     |      |
| 1   | DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA | 100                                 | <p>En el 2020 fueron superados los obstáculos impuestos por las restricciones generadas por la pandemia por el COVID 19, logrando avanzar tanto en los compromisos del Plan de Desarrollo que finalizó Bogotá Mejor Para Todos 2016 – 2020 e iniciar con las nuevas responsabilidades del Plan de Desarrollo ‘Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI’.</p> <p>La entidad mantuvo para la ciudad los estándares e indicadores fiscales, continuando así con altas calificaciones de deuda por parte de las calificadoras de riesgo, iniciando también con el uso de la aplicación BogData, el recaudo de impuestos distritales ascendió a 8,5 billones de pesos, se participó activamente desde la Alcaldía Mayor con el Gobierno Nacional en la entrega de alivios económicos a 790.978 hogares, fue adoptado el Régimen Simple de Tributación (RST) el cual reduce las cargas formales y simplifica y facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.</p> <p>Se adelantaron las gestiones para la aprobación del cupo de endeudamiento por 10,79 billones de pesos, por parte del Concejo de Bogotá cuya destinación se enfoca a la preservación de los empleos y movilidad, educación, salud, infraestructura y seguridad, entre otros bienes públicos.</p> <p>Finalmente, fue aprobado el presupuesto, para 2021 en 23,9 billones de pesos, del cual 20,1 billones de pesos se destinarán a inversión, 3,2 billones en gastos de funcionamiento y 587.440 millones de pesos para pago del servicio de la deuda, configurándose así en un “presupuesto austero, que promueve la reactivación económica y el rescate social”, como lo señaló Juan Mauricio Ramírez, Secretario Distrital de Hacienda en la pasada rendición de cuenta del 3 dic 2020.</p> |   |            |     |     |      |
| 2   | SUBSECRETARÍA TÉCNICA                     | 100                                 | <p>La Subsecretaría Técnica tiene 6 áreas misionales a su cargo, de las cuales las que tenían bajo su responsabilidad proyectos de inversión, durante 2020, fueron armonizados los valores y asignados los nuevos proyectos que integran el Plan de Desarrollo 2020-2023 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.</p> <p>La revisión Gerencial dio continuidad a los compromisos establecidos en el año 2019, los cuales giran en torno al proyecto BogData en su mayoría, las dependencias reportaron avances y cumplimiento a las metas establecidas. respecto a los indicadores, institucionales se vieron afectados por las medidas tomadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19: la suspensión sucesiva de los términos de las actuaciones adelantadas por las Direcciones Distritales de Impuestos y de Cobro desde el día 20 de marzo hasta el 18 de diciembre de 2020, se dispuso el levantamiento de suspensión de términos a partir del 21 de diciembre de 2020, para los procesos administrativos que adelantan dichas Direcciones obligó a reajustar las metas de recaudo y/o de gestión</p>  |   |            |     |     |      |

| PERÍODO DE VIGENCIA   |                                  |      |   | al  |      |  |  |
|---|----------------------------------|------|---|-----|------|--|--|
| DÍA   | MES                              | AÑO  | DÍA   | MES | AÑO  |  |  |
| 1   | 1                                | 2020 | 31  | 12  | 2020 |  |  |
| <b>Resultados de la evaluación por áreas o dependencias</b> |                                  |      |   |     |      |  |  |
| 3   | SUBSECRETARÍA GENERAL            | 100  | <p>La Subsecretaría General no tiene Proyectos de Inversión directamente a cargo, las dependencias adscritas a esta Subsecretaría; Dirección de Gestión Corporativa y Dirección de Informática y Tecnología tienen en ejecución los proyectos de inversión los cuales continuaron ejecutándose hasta su término y fueron reportados ante Secretaría Distrital de Planeación en el sistema SEGPLAN a 31 de diciembre de 2020, Una vez expedido el nuevo Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, para el periodo 2020-2024, la entidad adelantó la formulación y estructuración de los proyectos de inversión con su correspondiente armonización presupuestal.</p> <p>De acuerdo con los compromisos registrados en el acta de la revisión gerencial realizada 21 de julio de 2020, las actividades: Compromiso 1: Proyecto BOGDATA, Compromiso 2: Nuevo Modelo de Atención SAC y Compromiso 3: Gobierno Digital, se dio continuidad a los compromisos establecidos en el año 2019, los cuales giran en torno al proyecto BogData en su mayoría, las dependencias reportaron avances y cumplimiento a las metas establecidas.</p> <p>Los resultados de los treinta y tres (33) indicadores de la as áreas que dependen de la Subsecretaría General, pese la situación y las medidas tomadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19., por lo que a nivel general no se presentaron grandes variaciones y si existió un cumplimiento de las metas propuestas de los indicadores.</p> <p>Las acciones bajo su responsabilidad relacionadas con los compromisos con el Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción y la realización de actividades para el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión, la dependencia cumplió con los compromisos adquiridos.</p> |     |      |  |  |
| 4   | DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA | 100  | <p>La Dirección Distrital de Tesorería – DDT, en aplicación de su gestión para la vigencia 2020, ha cumplido con los compromisos adquiridos para la misma, así en ejecución de los procesos asociados al Servicio Gestión Integral de Tesorería CPS-04 y en desarrollo de las estrategias y objetivos planteados, contribuyendo así en apoyo a los objetivos estratégicos de la función propia de la Secretaría Distrital de Hacienda- SDH, en relación a las finanzas del Distrito Capital.</p> <p>De manera activa participó en el desarrollo e inicio de la implementación del proyecto BOGDATA, de tal forma que acorde al cronograma establecido se procuró la implementación del CORE-ERP según el ritmo de entrega a producción por parte de la Unión Temporal-UT.</p> <p>En la ejecución de los principios, estrategias y objetivos propuestos, y frente a la situación de emergencia relacionada con la pandemia del COVID 19 se llevaron a cabo actividades encaminadas a su adecuado desarrollo, teniendo en cuenta las mejores prácticas del mercado y los procesos de mejora operativa, respecto de la medición de su gestión de observa un comportamiento adecuado de los indicadores a pesar de las circunstancias vividas durante el 2020 como el trabajo en casa y la implementación de BogData.</p> <p>Respecto del cumplimiento de los compromisos con el Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción y la realización de actividades para el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión, la dependencia adelanto la totalidad de las acciones bajo su responsabilidad.</p>   |     |      |  |  |

| COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL                      |                                     |     |      | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE HACIENDA   |            |     |     |      |
|---|-------------------------------------|-----|------|---|------------|-----|-----|------|
| FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS |                                     |     |      | CÓDIGO: F-ED-006  |            |     |     |      |
| PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL                 |                                     |     |      | FECHA EMISIÓN   | 31/01/2020 |     |     |      |
|   |                                     |     |      | Páginas   | 8          |     |     |      |
|   |                                     |     |      | Versión   | 2.0        |     |     |      |
| PERÍODO DE VIGENCIA                                       | DÍA                                 | MES | AÑO  | al  |            | DÍA | MES | AÑO  |
|   | 1                                   | 1   | 2020 |   |            | 31  | 12  | 2020 |
| Resultados de la evaluación por áreas o dependencias      |                                     |     |      |   |            |     |     |      |
| 5   | DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ    |     | 100  | <p>La Dirección de Impuestos tiene a su cargo el proyecto de inversión 703 Control y Servicios Tributarios, el cual a 31 de diciembre de 2020 presentó un avance del 100% de ejecución presupuestal, así mismo presentó un 100% de avance de ejecución física, resaltando que debido a la situación epidemiológica presentada a nivel mundial a causa del Coronavirus COVID 19 que motivó a la SDH a declarar la suspensión de los términos legales, y a los inconvenientes presentados con la implementación de la plataforma BogData, la dependencia cumplió adecuadamente con las actividades programadas.</p> <p>Durante el año 2020 llevó a cabo las pruebas integrales de las líneas de negocio que se esperan sean liberadas en la salida en producción del proyecto Bogadita – Core, de igual forma la integración de los trámites dispuestos a la ciudadanía, de la misma manera se continuo trabajando en la integración de los mismos, incluidos los que se van a racionalizar con el proyecto BogData.</p> <p>Con respecto a los indicadores de calidad la Dirección de Impuestos de Bogotá identificó un total de 13 indicadores para siete (7) de sus procesos, identificándose cumplimientos en promedio que superan el 90%</p> <p>La dependencia adelanto la totalidad de las acciones bajo su responsabilidad respecto del cumplimiento de los compromisos con el Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción y la realización de actividades para el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión.</p> |            |     |     |      |
| 6   | DIRECCIÓN DISTRITAL DE CONTABILIDAD |     | 100  | <p>La dependencia no posee compromisos con proyectos de inversión. De acuerdo con los compromisos registrados en el acta de la revisión gerencial realizada 21 de julio de 2020, la Dirección Distrital de Contabilidad adelantó todas las actividades relacionadas con: • Documentación Bogadita, • Trabajo en casa, • Planeación Estratégica y • Encuesta de satisfacción.</p> <p>Respecto del Proyecto BogData, incorporado en su plan de acción como objetivo transversal relacionado con la Implementación del proyecto BOGDATA, los cuales se enmarcan en cinco componentes a saber: Contabilidad (FI_GL), Terceros (BP), Bussiness Planning and Consolidation (BPC), Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) y Estado de Flujos de Efectivo (EFE), la dependencia participó activamente para alcanzar las metas del proyecto.</p> <p>Frente al resultado de los Indicadores asociados a los CPR 119, CPS-05, CPR-54 y CPR-55, de cumplió adecuadamente con las metas propuestas, de la misma manera La dependencia adelanto la totalidad de las acciones bajo su responsabilidad respecto del cumplimiento de los compromisos con el Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción y la realización de actividades para el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión.</p>  |            |     |     |      |



| PERÍODO DE VIGENCIA   |                                    |      |   | al  |     |      |  |
|---|------------------------------------|------|---|-----|-----|------|--|
| DÍA   | MES                                | AÑO  |   | DÍA | MES | AÑO  |  |
| 1   | 1                                  | 2020 |   | 31  | 12  | 2020 |  |
| <b>Resultados de la evaluación por áreas o dependencias</b> |                                    |      |   |     |     |      |  |
| 7   | DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO       | 100  | <p>La Dependencia no desarrollo proyectos de inversión en el 2020, Se ha avanzado en la implementación de los componentes de CRM asociados a la gestión puntual del modulo de cobranzas (mandamientos de pago, recursos, orden de seguir adelante y terminación de procesos). De igual forma, se realizó una primera fase de migración de datos a TRM. Para implementar en el área el nuevo modelo de Servicio y Atención al Ciudadano y se entregó una actualización del convenio interadministrativo.</p> <p>El área para el desarrollo de la gestión de la dirección evalúa 21 indicadores, en un alto porcentaje de estas se vieron afectados por las medidas tomadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19: la suspensión sucesiva de los términos de las actuaciones, la salida en vivo del Bogadita y la rotación de personal, obligaron al ajuste de las metas de recaudo y/o de gestión.</p> <p>Finalmente, la dependencia gestionó la totalidad de las acciones bajo su responsabilidad respecto del cumplimiento de los compromisos con el Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción y la realización de actividades para el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión.</p>   |     |     |      |  |
| 8   | DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA   | 100  | <p>La Dirección de Gestión Corporativa gestionó durante el año 2020, el proyecto de Inversión en el Plan de Desarrollo 2016 – 2020: 714 Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cual arroja un alto grado de cumplimiento a 31 dic 2020. Una vez expedido el nuevo Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, para el periodo 2020-2024, la entidad adelantó el proceso de Armonización presupuestal adecuando la estructura presupuestaria definida en el marco del Plan de desarrollo vigente a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo, así como la actualización de las fichas de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D..</p> <p>Respecto del Plan estratégico y Plan de acción presenta 7 objetivos adelantados en las Subdirecciones de Talento Humano, Gestión documental y Administrativa y Financiera, los cuales alcanzan un cumplimiento promedio del 95,7%. el área cuenta con 15 Indicadores para medir su gestión, dentro de sus Procesos de Calidad, los cuales registran un 100% de cumplimiento al cierre de la vigencia 2020, sin embargo se debe mencionar que, con ocasión a la situación generada por el Covid19, la Dirección de Gestión Corporativa solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, ajustar la meta de algunos indicadores a partir del tercer trimestre de 2020.</p> <p>Respecto de las acciones bajo su responsabilidad relacionadas con los compromisos con el Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción y la realización de actividades para el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión, la dependencia cumplido con los compromisos adquiridos.</p> |     |     |      |  |
| 9   | DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO | 100  | <p>La Dirección Distrital de Presupuesto, realizó las actividades necesarias para el cumplimiento de las acciones comprometidas en la revisión gerencial, respecto de la implementación del Proyecto Bogadita (asignación líder funcional), se trabajo en la matriz de roles y perfiles, fueron publicados los datos abiertos (consolidados de ejecución presupuestal), se realizo la identificación de riesgos en la implementación de Bogadita, se adelanto el liderazgo en política de gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público creando el equipo de apoyo (seguimiento a la política), fue evidenciado el seguimiento a los indicadores y el cumplimiento. se verifico el cumplimiento a las actividades previstas en las Circulares emitidas por la Dirección Distrital de Presupuesto, fueron atendidas todas las solicitudes de modificación presupuestal con el lleno de los requisitos y se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal mediante los informes semanales y mensuales publicados en la página web. También Fueron atendidos de manera oportuna los compromisos relacionados con el Plan Anticorrupción, Planes de Mejoramiento y la revisión periódica de los Riesgos y Controles.</p>  |     |     |      |  |

| COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL                      |   |     |      | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE HACIENDA  |            |     |     |      |
|---|---|-----|------|--|------------|-----|-----|------|
| FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS |   |     |      | CÓDIGO: F-ED-006   |            |     |     |      |
| PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL                 |   |     |      | FECHA EMISIÓN  | 31/01/2020 |     |     |      |
|   |   |     |      | Páginas  | 8          |     |     |      |
|   |   |     |      | Versión  | 2.0        |     |     |      |
| PERÍODO DE VIGENCIA                                       | DÍA   | MES | AÑO  | al   |            | DÍA | MES | AÑO  |
|   | 1   | 1   | 2020 |  |            | 31  | 12  | 2020 |
| Resultados de la evaluación por áreas o dependencias      |   |     |      |  |            |     |     |      |
| 10  | DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS FISCALES |     | 100  | <p>Actividades desarrolladas para la puesta en marcha del Observatorio Fiscal de Bogotá se cumplieron a cabalidad según el Plan Propuesto, respecto de los compromisos con la revisión gerencial de mantener actualizadas las estadísticas fiscales diseñadas para el Observatorio Fiscal del Distrito. se adelantaron los documentos con propuesta de nuevos contenidos para el observatorio fiscal y metodología sugerida.</p> <p>Se evidencia en el aplicativo el seguimiento a los indicadores y la documentación para el cumplimiento y seguimiento de los indicadores y se evidencia en el aplicativo el seguimiento a los indicadores y la documentación para el cumplimiento y seguimiento de los indicadores.</p>   |            |     |     |      |
| 11  | DIRECCIÓN JURIDICA                            |     | 100  | <p>La Dirección Jurídica no tuvo a su cargo proyectos de inversión. En relación con los compromisos de revisión gerencial, la Dirección Jurídica a través de sus Subdirecciones Asuntos Contractuales, Jurídica de Hacienda y Gestión Judicial, cumplió con la formulación de su plan de acción 2020, y aunado a ello, desempeño un rol de liderazgo asociado a los procesos y la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Hacienda.</p> <p>Se observó una gestión clara de las dependencias frente al fortalecimiento y seguimiento de los indicadores en estado activo, se recomienda realizar la correspondiente revisión con la Oficina Asesora de Planeación para garantizar la adecuada gestión en términos de verificación de información de avances suministrados para cada uno de los indicadores y se sugiere, que desde las dependencias se realice el seguimiento a los indicadores que hayan quedado en revisión para el último trimestre de 2020, en el primer trimestre de 2021.</p> <p>De acuerdo con el Plan Anual de la Dirección Jurídica, se constata, de manera eficaz, el cumplimiento de obligaciones pertinentes al Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano ,Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción y la realización de actividades para el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión</p>  |            |     |     |      |
| 12  | DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA         |     | 100  | <p>La Dirección de Informática y Tecnología Gestionó los proyectos del Plan de Desarrollo Bogota Mejor para todos 2016-2019: - 1084 actualización de la solución tecnológica de gestión tributaria de la SDH - DIB – DIT; 1087 modernización tecnológica de la SDH – DIT, Los valores remanentes fueron armonizados y para el Plan de Desarrollo 2020-2023 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, fueron ajustados los Presupuestos de Inversión en ejecución y actualizada su formulación con los objetivos y metas nuevo Plan de Desarrollo, de la misma manera fichas de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D, con la incorporación de los nuevos proyectos de Inversión.</p> <p>Para 2020 se gestionó el compromiso de la revisión gerencial de julio 2020: PROYECTO BOGDATA – Actividad a Desarrollar: Estarán vinculadas todas las dependencias de la SDH, quienes establecerán en el plan de acción las tareas a implementar de acuerdo con el rol y las tareas relacionadas el proyecto (COREERP): Se considera una entidad conectada cuando los componentes de conectividad de los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad y administración de terceros se han implementado y puesto en operación.</p> <p>La dependencia cumplió con la metas de los 5 indicadores del Sistema integrado de Gestión, de la misma forma en relación con las acciones bajo su responsabilidad relacionadas con los compromisos del Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano ,Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción y la realización de actividades para el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión, la dependencia cumplió con los compromisos adquiridos.</p> |            |     |     |      |

| PERÍODO DE VIGENCIA   |  |      |   | al  |     |      |  |
|---|--|------|---|-----|-----|------|--|
| DÍA   | MES                                      | AÑO  |   | DÍA | MES | AÑO  |  |
| 1   | 1  | 2020 |   | 31  | 12  | 2020 |  |
| <b>Resultados de la evaluación por áreas o dependencias</b> |  |      |   |     |     |      |  |
| 13  | DIRECCIÓN DISTRITAL DE CRÉDITO PÚBLICO   | 100  | <p>La dependencia no tiene a cargo proyectos de inversión, con la Oficina Asesora de Planeación fue analizada la encuesta de satisfacción diseñada por DDCP SFOE se tiene proyectado la aplicación del instrumento en el primer trimestre 2021.</p> <p>Los resultados de los indicadores del CPR 63 Gestión de Operaciones de Crédito Público, a los cuales les establecieron estándares más exigentes que los Límites legales, tales como: Capacidad de Pago debajo del 30%, Sostenibilidad de la Deuda por debajo del 70% ,Endeudamiento como proporción del PIB Distrital fueron alcanzadas sus metas establecidas.</p> <p>La dependencia gestionó la totalidad de las acciones bajo su responsabilidad respecto del cumplimiento de los compromisos con el Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción y la realización de actividades para el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión</p>  |     |     |      |  |
| 14  | SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES     | 100  | <p>Se dio cumplimiento a las actividades programadas. Respecto al servicio al ciudadano, la SPE hace parte del equipo de trabajo y el resultado es el agregado que consolida y lidera la Subsecretaría General, los indicadores presentan cumplimiento del 100%. La dependencia atendió de manera oportuna los compromisos relacionados con el Plan Anticorrupción, Planes de Mejoramiento y la revisión periódica de los Riesgos y Controles.</p>  |     |     |      |  |
| 15  | OFICINA DE ANÁLISIS Y CONTROL DE RIESGOS | 100  | <p>La Oficina de Análisis y Control de Riesgos no posee compromisos con proyectos de inversión y con la Revisión Gerencial, los indicadores: Valor en Riesgo (VaR) Calculado alcanzo el 110%, Variables Proyectadas alcanzo un volumen de 101% y el monitoreo de eventos de riesgos alcanzo aun 125%.</p> <p>Se realizaron 21 actividades de sensibilización y/o socialización y en la vigencia, a través de diferentes medios de comunicación como Yammer, Hacienda al día y teams, las cuales se enfocaron en los siguientes temas: - Política de Administración de Riesgos, - Importancia de gestionar el riesgo de corrupción, - Generalidades de riesgo operacional, - Reporte de eventos de riesgo, - Plan anticorrupción y matriz de riesgo de corrupción, - Delitos asociados a riesgos de corrupción, - Origen y utilidad del Plan de Continuidad de Negocio, - Roles de los funcionarios en el marco de la gestión de riesgos, - Necesidad de gestionar la Continuidad del Negocio, - Gestión de riesgos de corrupción en el marco de la semana anticorrupción, - Guía para la administración de riesgos, - Ventajas de reportar eventos de riesgo, - Procedimiento 76-P-01 Administración del Riesgo, - Generalidades de la gestión de riesgos, - Riesgos transversales, - Percepción de la corrupción e Índice de Transparencia de las Entidades Públicas. Finalmente fue actualizado el Inventario de Activos de Información asegurando que cumplen con los estándares establecidos por el Ministerio Público y con aquellos dictados por el Archivo General de la Nación, en relación con la constitución de las Tablas de Retención Documental (TRD) y los inventarios documentales.</p> <p>Igualmente la dependencia atendió de manera oportuna los compromisos relacionados con el Plan Anticorrupción, Planes de Mejoramiento y la revisión de los Riesgos y Controles de la Entidad.</p> |     |     |      |  |

| COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL                      |                                   |     |      | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE HACIENDA  |            |     |     |      |
|---|-----------------------------------|-----|------|--|------------|-----|-----|------|
| FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS |                                   |     |      | CÓDIGO: F-ED-006   |            |     |     |      |
| PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL                 |                                   |     |      | FECHA EMISIÓN  | 31/01/2020 |     |     |      |
|   |                                   |     |      | Páginas  | 8          |     |     |      |
|   |                                   |     |      | Versión  | 2.0        |     |     |      |
| PERÍODO DE VIGENCIA                                       | DÍA                               | MES | AÑO  | al   |            | DÍA | MES | AÑO  |
|   | 1                                 | 1   | 2020 |  |            | 31  | 12  | 2020 |
| Resultados de la evaluación por áreas o dependencias      |                                   |     |      |  |            |     |     |      |
| 16  | OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES |     | 100  | <p>La Oficina Asesora de Comunicaciones cumplió al 100% con el compromiso establecido en la revisión gerencial al SGC, relacionado a participar en las actividades para la implementación del Proyecto BOGDATA, de acuerdo con el cronograma 2020 establecido transversalmente en la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante la publicación de comunicaciones según los requerimientos de las diferentes dependencias.</p> <p>Durante la vigencia 2020, la Oficina Asesora de Comunicaciones utilizó todos los recursos e instrumentos disponibles para informar a la ciudadanía sobre los temas misionales de la Secretaria Distrital de Hacienda, de la misma manera se destaca la gestión realizada respecto de la comunicación interna en cuanto a las actualizaciones que semanalmente se realizan a las carteleras virtuales de la entidad, mediante una programación mensual, en donde se establece datos, noticias, Twitter los temas de interés a publicar. Así mismo, se utiliza el aplicativo Yammer como medio alternativo para la publicación de esta información.</p> <p>el esquema de publicación se encuentra actualizado a través de la herramienta Share Point y su publicación puede encontrarse en la página web de la entidad, la dependencia alcanzo la meta respecto de los indicadores: Campañas de divulgación en materia hacendaria y Noticias publicadas con impacto favorable para la entidad.</p> <p>Fueron cumplidas las acciones bajo su responsabilidad relacionadas con los compromisos con el Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción y la realización de actividades para el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión</p> |            |     |     |      |
| 17  | OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  |     | 100  | <p>La Dependencia respecto de los compromisos de la revisión gerencial, participa en el Modelo de Atención SAC, realizando la revisión de proyectos de decretos y manual de servicio, actividades coordinadas entre la Secretaria General y Subsecretaria y frente al objetivo de Implementar MiPG, elaboró el documento de meta / producto del autodiagnóstico de participación en MIPG a comienzos de 2020, de la misma manera se reportó el avance alcanzado con relación al Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Distrital con el Referente MIPG, el cual fue enviado a la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>La dependencia gestiona de manera permanente el cumplimiento de la meta del indicador: Índice de Calidad en la Respuesta a PQRS, Respecto de las acciones bajo su responsabilidad relacionadas con los compromisos con el Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción y la realización de actividades para el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión, la dependencia cumplió con los compromisos adquiridos.</p>   |            |     |     |      |
| 18  | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN     |     | 100  | <p>La dependencia a partir de la armonización presupuestal del nuevo Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", para el periodo 2020-2023 gestiona el proyecto No. 7609: Fortalecimiento de la gestión y desempeño de la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá, el cual, de acuerdo con lo planeado, la ejecución presupuestal del mismo tuvo un porcentaje de ejecución del 99,98%.</p> <p>Para la vigencia 2020, participó en el cumplimiento de los siguientes compromisos gerenciales, los cuales fueron revisados y actualizados en el mes de julio 2020: Compromiso No. 1 Documentación BogData - Documentar el Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con los cambios en la operación y la nueva estructura de procesos: cumplimiento del 45%, - Para el Compromiso No. 4 Planeación Estratégica - Armonizar la planeación estratégica con el nuevo PDD 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI": cumplimiento del 100%, Compromiso No. 5 Encuesta de Satisfacción está compuesto por tres actividades: Cumplimiento del 51%.</p> <p>Respeto a la gestión y el resultado de los indicadores 2 alcanzaron el 75% y uno el 55%, se recomienda estar al día en el seguimiento y análisis de los indicadores, para implementar las medidas y ajustes necesarios de manera que sean realizadas las respectivas modificaciones a las metas antes que se presenten las desviaciones.</p>  |            |     |     |      |



|  |  |                         |             |   |            |            |  |  |
|--|--|-------------------------|-------------|---|------------|------------|--|--|
|   | <b>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL</b>                      |                         |             |   |            |            |  |  |
|  | <b>FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS</b> |                         |             |   |            |            |  |  |
|  | <b>PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL</b>                 | <b>CÓDIGO: F-ED-006</b> |             |   |            |            |  |  |
|  |  | <b>FECHA EMISIÓN</b>    |             |   | 31/01/2020 |            |  |  |
| <b>Páginas</b>   |  |                         | 8           |   |            |            |  |  |
| <b>Versión</b>   |  |                         | 2.0         |   |            |            |  |  |
| <b>PERÍODO DE VIGENCIA</b>   | <b>DÍA</b>   | <b>MES</b>              | <b>AÑO</b>  | al  | <b>DÍA</b> | <b>MES</b> | <b>AÑO</b>   |  |
|  | <b>1</b>   | <b>1</b>                | <b>2020</b> |   | <b>31</b>  | <b>12</b>  | <b>2020</b>  |  |
| <b>Resultados de la evaluación por áreas o dependencias</b>  |  |                         |             |   |            |            |  |  |
| 19   | OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO                         |                         | 100         | <p>Para el año 2020 la dependencia identificó los siguientes indicadores de gestión para el proceso CPR-127, antes CPR 56: 1. funcionarios públicos de la entidad capacitados en la prevención de conductas disciplinables. Porcentaje de cumplimiento equivalente al 100%, 2. Decisiones en materia disciplinaria adoptadas oportunamente. Porcentaje de cumplimiento equivalente al 97% y 3. Procesos terminados en un término máximo de seis meses. Porcentaje de cumplimiento equivalente al 100%.</p> <p>Fueron adelantadas la totalidad de las acciones bajo su responsabilidad respecto del cumplimiento de los compromisos con el Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción y la realización de actividades para el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión</p> |            |            |  |  |
| Observaciones generales:   |  |                         |             |   |            |            |  |  |
| <p><b>Nota:</b> Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;</li> <li>ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y;</li> <li>iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.</li> </ul> <p>En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo, se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.</p> |  |                         |             |   |            |            |  |  |